

**Universidad de la República – Facultad de Odontología  
Informe sobre el período 2005-2009**

**Atención a la salud**

En el cuadro adjunto se presentan las metas planteadas, las alcanzadas al año 2008 y los desafíos para el 2009:

PRINCIPALES ACCIONES (METAS):	METAS ALCANZADAS A 2008:	METAS ALCANZADAS A 2008:	DESAFÍOS 2009:
<p>Reconvertir (universalizar) la atención a la salud que brinda la Facultad de Odontología creando un Servicio de Salud con carácter hospitalario que ocupe, plenamente el personal de salud calificado, la capacidad instalada de la Institución y su incorporación en el conjunto del sistema sanitario nacional.</p>	<p>- Organizar los servicios y actividades de atención a la salud bucal dependientes de Facultad en un sistema integrado.</p>	<p>Disponer hoy de un servicio organizado que cuenta con centro de diagnóstico, clínicas odontológicas, exámenes paraclínicos, centro de esterilización, farmacia institucional, laboratorio protésico, sala de promoción y prevención de la salud, y Departamento de Asistentes Dentales.</p>	<p>Avanzar en la concreción del Hospital Odontológico.</p>
	<p>- Instrumentar un funcionamiento permanente de los servicios y actividades de asistencia existentes en la Facultad.</p>	<p>Meta no cumplida, excepto para el Servicio de Urgencia, el Servicio de Prótesis Bucomáxilofacial, el Servicio de Cirugía de Complejidad, y Servicio de Medicina Estomatológica.</p>	<p>Ampliar las especialidades que se brinden de forma continua.</p>
	<p>- Impulsar a la Facultad de Odontología como centro de referencia de carácter nacional para la odontología de alta y mediana complejidad, así como para el asesoramiento de las estructuras estatales que corresponda.</p>	<p>Se ha aumentado la capacidad de actuar como centro de referencia de carácter nacional. Se está presente en todo el territorio nacional a través de convenios, pasantías, descentralización de recursos humanos, y prestación de servicios de alta complejidad.</p>	<p>Profundizar la línea de trabajo.</p>
	<p>- Continuar con las acciones de adecuación, renovación y adquisición de equipamiento clínico y de laboratorio, así como las mejoras en la estructura edilicia, necesarias para el cumplimiento de este objetivo.</p>	<p>En el período 2005-2008 se adquirieron 60 unidades dentales, 4 equipos de radiología odontológica, 1 móvil odontológico, y equipamiento diverso para laboratorio. Ampliación edilicia de clínicas (600m2)</p>	<p>Continuar la ampliación 200 m2 y reconversión de estructuras actuales.</p>

Participar activamente, desde los cometidos específicos universitarios, en las transformaciones que el país implemente en el sector salud, contribuyendo a la creación de un Sistema Nacional de Salud de carácter equitativo, integral y de acceso universal, atributos que se corresponden éticamente con la atención de este derecho humano fundamental.	- Impulsar a la Facultad de Odontología dentro del Sistema Nacional de Salud, integrando las Redes de Atención a la Salud y favoreciendo políticas de descentralización.	Estar inmerso en las redes de atención a la salud que dispone el país. Haber favorecido las políticas de descentralización.	Profundizar la línea de trabajo que se impulsó en el período.
	- Profundizar y ampliar los vínculos con las organizaciones públicas y privadas que tiendan a la conformación de un Sistema Nacional de Salud, a través de propuestas fundamentadas en los principios conceptuales en que la Facultad ha cimentado el desarrollo de los planes de estudios desde 1993.	Suscripción de 9 convenios con instituciones como el MSP, MIDES, Intendencias, ONG`s, etc.	Concretar la firma de 3 nuevos convenios interinstitucionales.
	- Integrar en las instancias de discusión, elaboración, ejecución y evaluación de las actividades nacionales o locales de salud impulsadas por la autoridad competente, en particular contribuir a la demanda ya realizada de participación en el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social.	Haber participado en forma activa en las acciones vinculadas a la emergencia social.	

## **Enseñanza**

En el período la Facultad de Odontología realizó una diversidad de avances en los distintos planos de formación de grado, pregrado y posgrado.

### **Articulación y flexibilización curricular:**

Se pone en práctica y consolida la implementación de un curso introductorio (IO) conjunto para todas las carreras que se imparten en la Facultad.

Se diseña y propone la implementación de un ciclo inicial común con contenidos básicos biológicos, odontológicos y sociales para todas las carreras de la FO.

Se establece y aprueba por el Consejo de la Facultad un proceso de validación entre las carreras de grado y pregrado de la Facultad.

Se formula una propuesta de creditización del conjunto de las carreras de grado y tecnológicas.

Se determina a través de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Biología Humana la creditización de los diferentes cursos de las carreras tecnológicas y de la carrera de Doctor en Odontología.

Se fortalecen y complementan las acciones de flexibilización del Plan de Estudios 2001 de la carrera de Doctor en Odontología con la implementación del segundo tramo de las materias optativas y se planifica la implementación del tercero para el año 2009.

Se trabajó en conjunto con el Área Salud en la formulación de un Ciclo Inicial Común para el Área que ha sido avalado por el Consejo de la FO.

### **Descentralización de la oferta educativa**

#### **Pregrado**

Carrera de Higienista en Odontología en el Centro Universitario Rivera (CUR).

Se programa la implementación de la Carrera de Higienista en Odontología en el CUR y en la Regional Norte Salto para el año 2009.

#### **Grado**

Pasantías en Servicios y Comunidad III (Semestre 11) curricular de la Carrera de Doctor en Odontología.

### **Nuevas ofertas educativas**

Se iniciaron durante el año 2008 3 nuevas Carreras de Posgrado:

- Especialista en Prostodoncia
- Especialista en Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial
- Especialista en Odontopediatría

Se programa la realización una nueva Carrera de Posgrado para el año 2009: Especialista en Rehabilitación Integral.

### **Innovaciones y mejoras en la enseñanza**

Se envían 2 docentes a formarse en metodologías de educación a distancia (OEA) y en TIC`s Universidad de la República.

Se generan actividades de formación semipresencial.

Se realizan actividades de articulación básico-clínica.

### **Movilidad estudiantil y docente**

Durante el período se realizó la primera experiencia de movilidad estudiantil, intercambiando estudiantes con Universidades de Brasil y Argentina dentro del Programa Escala.

Se movilizaron 10 docentes dentro del Programa Escala Docente.

Se envió a una docente a la Universidad de Campinas para realizar la Especialidad de Odontología Legal y Forense. La misma docente en el presente año ingresa en un programa de Maestría en Biología Oral.

### **Educación para graduados**

Cursos educación permanente	2005	2006	2007	2008
Montevideo	29	28	36	45
Interior del país	8	7	4	10
Con docentes extranjeros	2	2	3	3

2006 - Simposio Internacional de Prostodoncia Removible y Piezografía.

## **Programas de Intercambio**

*Proyecto 720- contrapartida de Convenios (Coordinado por la Dirección General de Relaciones y cooperación de la UDELAR)*

2006	2 docentes
2007	1 docente
2008	2 docentes

*Programa ESCALA Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo*

2006	1 docente
2007	5 docentes
2008	1 docente

*Programa de becas de la Agencia Internacional de Japón (JICA)*

Período 2007-2008 -3 docentes

*Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la OEA*

2008 1 docente

## **Innovaciones pedagógicas didácticas**

2007-2008	12
2005	7
Integración básico clínica	2

## **Investigación**

Durante el período 2005-2008 se puso en práctica el Proyecto Institucional de Investigación dando cumplimiento a las orientaciones del Plan Estratégico de la Facultad en lo referente a "Procesar un conjunto de cambios institucionales capaces de promover una actividad de investigación científica de calidad, estable, pertinente e integrada al conjunto de las funciones universitarias de enseñanza de grado y posgrado, asistencia y extensión" donde se definen cinco objetivos:

1. Asumir institucionalmente el compromiso de aumentar en forma escalonada y planificada durante el quinquenio la proporción del presupuesto dedicado a la investigación científica y tecnológica.

2. Generar acciones tendientes a la formación de grupos de investigación.
3. Fortalecer todos aquellos instrumentos que aseguren la difusión de las investigaciones que se desarrollan en la Facultad.
4. Impulsar el aumento de la carga horaria con el fin de incorporar a la práctica docente la generación de proyectos y programas de investigación.
5. Ampliar la política de formación en investigación impulsándola a nivel de maestrías y doctorado y fortaleciéndola a nivel de grado.

Dentro de este marco se concreto el Proyecto Institucional tendientes al cumplimiento de los objetivos 1, 2 y 4 y se efectuó el primer llamado interno de la Facultad a la presentación de proyectos de investigación y enseñanza para su financiación con fondos concursables, propios de la institución.

La convocatoria realizada por la Facultad (noviembre 2006) a través del llamado a Proyectos de Investigación y Enseñanza generó la presentación de 19 proyectos dentro los cuales 9 correspondieron a investigación y se financiaron un total de 5 proyectos.

En el marco del objetivo 3 se crea la Unidad de Publicaciones que retoma la publicación de la revista Odontoestomatología, que se había discontinuado.

Por otra parte el Consejo de la Facultad en el sentido de dar cumplimiento al objetivo 5 creo un Fondo Anual de Ayuda Económica para docentes interesados en realizar estudios de maestrías y doctorados o en asistir a eventos considerados estratégicos para el desarrollo académico de la institución.

Como complemento de las acciones emprendidas se crea en el 2007 el Departamento de Epidemiología y Estadística que apunta entre otros objetivos al asesoramiento en proyectos de investigación; y se transita en el desarrollo de la Biblioteca Virtual en Salud que se concreta en el 2008.

Durante el período 2005-2006 se publicaron un total de 8 artículos y abstracts en revistas arbitradas, 8 en revistas no arbitradas.

Entre 2006 y 2007 un total 12 publicaciones se realizaron en abstracts.

Entre octubre del 2007 y septiembre del 2008 un total de 20 proyectos de investigación culminaron con su difusión en revistas nacionales (8), en revistas extranjeras (3) y en congresos y encuentros científicos y académicos a nivel nacional y en el extranjero la mayoría de ellos.

En nivel de ejecución en el 2008 se encuentran 22 proyectos de investigación algunos financiados por fondos concursables de CSIC, CSE y Facultad de Odontología. La mayoría de ellos a pesar de tener el aval de la institución, se realizan sin contar con recursos económicos específicos.

#### **Distinciones.**

**Año 2005** - Premio Nacional de Investigación Odontológica: *"Dolor facial de origen cardíaco"* Dr.M. Kreiner

- Premio Fondo Nacional por Trayectoria

**Año 2007** en la 2da Reunión de la Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica. Federación Latinoamericana IADR.

**1er Premio:** *Caries dental y Factores Socio culturales en escolares de 12 años. Mdeo. Uruguay.* Dra. S. Lorenzo y E. Cuitiño.

**2do premio:** *“Validación de una técnica de acupuntura placebo”* Dr.M. Kreiner.

**Año 2008:**

En la 3ra Reunión de la Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica. Federación Latinoamericana IADR.

**1er premio:** *“Análisis de la supresión exteroceptiva de la actividad electromiográfica del músculo temporal durante la realización de un esfuerzo oclusal isométrico guiado por retroalimentación visual”.* M. Novelli, N. Mizraji y M. Kreiner.

**2do premio:** *“Resultados estadísticos sobre salud bucal durante la ejecución de un proyecto de innovaciones educativas”* I. Salveraglio, S. Piovesan, S. Artigas y E. Cuitiño

**Beca internacional** 2008 otorgada por concurso por IASP (Internacional Association for the Study of Pain) al Dr.Marcelo Kreiner para el congreso mundial del dolor en Glasgow.

**Proyectos aprobados por CSIC en el año 2008:**

- **Programa de Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación en los Servicios de la UDELAR.** Los fondos otorgados en este llamado permiten el desarrollo y avance científico en las áreas **Funciones cráneo-mandibulares y dolor orofacial y Biomateriales Odontológicos.** Grupo de Trabajo M. Kreiner, E.o Perez, G. Duarte y J. Carzoglio.
- **Programa Fomento de la Calidad de la Investigación en la UDELAR.** Proyecto "Diagnóstico y prevención de las enfermedades Bucales más prevalentes y graves (caries, paradenciopatías, maloclusiones y trastornos temporomandibulares). Grupo de trabajo S. Lorenzo, M. Angulo, L. Bueno, R. Riva y L. García. Se propone conocer a nivel nacional el estado de salud oral, los factores de riesgo y las necesidades de tratamiento.

**Relacionamientos con el exterior:**

A través del Programa de Recursos Humanos de CSIC, “Estímulo al relacionamiento Académico con el Exterior” se financió:

Año	Número de docentes
2005	Sin datos
2006	Sin datos
2007	6
2008	8

A través de recursos propios de la Facultad destinados al apoyo económico a docentes se financió:

Año	Número de docentes
2005	2
2006	3
2007	2
2008	4

## **Extensión**

El relacionamiento con la sociedad constituye uno de los fundamentos del Plan de Estudios vigente de la carrera de Odontología y de las carreras de la Escuela de Tecnología Odontológica. Entendiendo que la enseñanza de la odontología y de las carreras tecnológicas tienen su centro en la comunidad y el paciente. Por consiguiente su razón de ser se encuentra en las necesidades de la población y en su vínculo con ella tiende a preservar la Salud Bucal.

En este sentido las actividades de relacionamiento con la sociedad son sistemáticas y curriculares y se articula la extensión con la enseñanza e investigación. Estas actividades se desarrollan tanto en Montevideo como en el interior del país.

En general los proyectos y programas que se realizan en servicios y comunidad involucran las Áreas de Tratamiento (niños y adultos) y el Área Social de la Facultad.

Si bien no existe en la Facultad asignaturas específicas para el desarrollo de la extensión, existen espacios curriculares donde esta función universitaria encuentra su mayor desarrollo, como son las pasantías "Atención Odontológica en Servicios y Comunidad I, II y III" implícitas en el Plan de Estudios y que son coordinadas por la Unidad de Coordinación Docencia-Servicio. Se trata de actividades con orientación docente como lo son la atención comunitaria I y II, y con tutorías de profesionales odontólogos que trabajan en los diversos servicios y programas de Salud Bucal en la atención comunitaria III.

Además algunas disciplinas, como son las Cátedras de Odontopediatría, Ortodoncia y Ortopedia y Odontología Social desarrollan acciones de extensión en forma curricular, independientemente del Programa Docencia –Servicio.

Otras disciplinas de la Facultad poseen componentes de la función de extensión independiente de lo curricular, las que se enmarcan principalmente en asesoramiento y prestaciones de servicios.

En diciembre del 2005 la Facultad firma un nuevo convenio con el MSP que continúa en el presente año, en el marco de este convenio se desarrolla:

- Asesorías técnico-académicas
- Capacitación del personal técnico de Salud Bucal.

- Acciones de referencia y contrarreferencia para los usuarios de Servicios del MSP, dentro del sistema habitual de atención en la Facultad.
- Actividades curriculares de los estudiantes de la Facultad de Odontología de grado y posgrado en diferentes centros hospitalarios como parte de su práctica en servicios para su formación profesional.

Se generan y mantienen durante este período acuerdos y/o convenios con:

- Intendencias Municipales de Montevideo, Salto, Maldonado, Paysandú, Treinta y Tres, Rivera y Tacuarembó.
- INAU, ANP-CEP y Ministerio de Desarrollo Social.
- Organismos comunitarios como ser: Policlínico Odontológico del Cerro; Programa de salud bucal en el Zonal 17 de la ciudad de Montevideo; Convenio ACOZ3-IMM; Programa de salud bucal en el Zonal 8 de la Ciudad de Montevideo.

También en convenio con los gremios universitarios AFFUR-UTHC se brinda un Servicio de Salud Bucal, y con Poder Judicial se desarrollan actividades de asesoramiento y peritajes.

Dentro de las acciones en el interior, además de las pasantías curriculares, se continúa con el proyecto institucional de salud bucal en Villa Constitución (Salto). En el año 2005 se implementa el Programa Escolar de atención a 2000 niños de escuelas urbanas y rurales de contexto crítico del Departamento de Rivera, este último tiene el apoyo económico de donaciones (por 3 años consecutivos) de empresas forestales del medio.

Al final de este período se afianza y amplía la interrelación con la comunidad al:

- Consolidar la estructura académica de la Unidad de Coordinación Docencia Servicio.
- Crearse la Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión como estructura coordinadora, promotora de todas las actividades de extensión de la Facultad, su inserción en la red de extensión de la UR y en sus Programas Integrales (PIM).
- Integrar un Grupo de Trabajo que busca desarrollar el IUPNA (Instituto Universitario para el desarrollo del Primer Nivel de Atención a la salud) que tiene como objetivo promover actividades de trabajo interdisciplinario en el Área Salud integrado al PIM (Plan Integral Metropolitano).
- Firmar nuevos convenios y acuerdos dentro los cuales destacamos:
  - El convenio intrauniversitario entre el Servicio Central de Bienestar Universitario-División Universitaria de la Salud y Facultad de Odontología. Este tiene como objetivo brindar asistencia a la salud bucal de becarios beneficiarios de los diferentes programas del Servicio Central de Bienestar Universitario.
  - El convenio del Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial de la Facultad de Odontología y el Hospital de Ojos de ASSE. Este tiene como finalidad: la rehabilitación mediante la restitución anatómica funcional y cosmética de las ausencias o pérdidas parcial o total del globo ocular por parte del Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial de la Facultad y propiciar el desarrollo profesional y académico de equipos multidisciplinario potenciando el sistema de atención y mejora de la calidad de vida de los pacientes beneficiarios de dicho convenio.
  - Acuerdo con el Instituto de Difusión de la Iniciativa Emprendedora Proyecto PROMAVIP el apoyo al proyecto dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social. La Facultad de Odontología brindará la atención odontológica constituyendo un patrocinante de dicho proyecto.

- Implementar el proyecto financiado por la CSE “Una experiencia de enseñanza-investigación clínica epidemiológica en salud oral articulada a la extensión universitaria” Responsable Dr. Raúl Riva de la Clínica Integrada III. Este proyecto constituye el 1er. Relevamiento epidemiológico en el Uruguay sobre disfunciones temporomandibulares. El mismo se desarrollo en Montevideo y en el interior del país.

De los 29 convenios específicos vigentes, durante el período 2005-2008 se han firmado 10 acuerdos y convenios con servicios e instituciones nacionales e internacionales y se desarrollan 7 programas y proyectos de extensión.